



PROGRAMA DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE LIMA, AREQUIPA, TRUJILLO Y AYACUCHO

**COMPARACIÓN DE PRECIOS N°038-2024-UE008-MC-BID**

**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA TALLER DEL RÍMAC**

**ACTA N° 1**

Siendo las 14:15 horas del 17 de mayo del 2024, se reunió el Comité de Evaluación Permanente para los procesos de adquisiciones y contrataciones de Bienes y Servicios diferentes a Consultorías y Consultorías Individuales, designados mediante Resolución de Coordinación General N° 005-2024-CGPCH-UE008/MC de fecha 11 de abril de 2024, conformado por las siguientes personas:

- Lissette Yill Villanueva Hinojosa (Presidente Titular)
- Angélica María Lino Villanueva (Integrante 1 Titular)
- Enrique Castro Pomajambo (Integrante 2 Titular)

**Agenda:**

- Instalación del Comité de Evaluación del proceso de CP N°038-2024-UE008-MC-BID.
- Revisión y evaluación las ofertas presentadas.
- Recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto de corresponder.

**Desarrollo de la sesión:**

El presidente del Comité de Evaluación Permanente, luego de dar la bienvenida a los integrantes titulares, prosiguió a verificar el quorum, cumpliendo con la participación de todos los miembros del Comité de Evaluación Permanente; manifestando expresamente que no se encuentran incurso en las causales de impedimentos para ser miembros del Comité se da por instalado el Comité de Evaluación Permanente.

Al respecto, informa que la Coordinación de Adquisición y Contrataciones del Proyecto ha remitido al Comité de Evaluación los actuados del presente proceso de selección, indicando la recepción de las siguientes ofertas:

N°	Nombre del proveedor	Fecha de recepción
1	EL CHACHA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	16/05/2024
2	SANTA CRUZ HERNANDEZ VERENISA REYNA	16/05/2024
3	REVALDI SERVICIOS GENERALES S.A.C.S.	16/05/2024

En tal sentido, le corresponde al Comité de Evaluación Permanente proceder con la revisión y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de selección de Comparación de Precios N°038-2024-UE008-MC-BID para la contratación del **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA TALLER DEL RÍMAC – LIMA.**



PERU

Ministerio de Cultura

UE 008 - PROYECTOS ESPECIALES

PROYECTO  
MEDICAMENTO CH RIMAC  
HISTÓRICA

El Comité de Evaluación Permanente realizó la revisión a los documentos presentados por los oferentes y elaboró el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS que forma parte de la presente acta en correspondencia a los Lineamientos de Solicitud de Cotización y Términos de referencia, que a continuación se detalla, en resumen:

Nombre del Oferente	Carta de la Presentación de la Oferta (Formulario N°01)	Declaración Jurada de Información Empresarial (Formulario N°02)	Relación de contratos, órdenes de compras y/o facturas (Formulario N°03)	Formulario de la Oferta (Formulario N°04)	Convenio de Asociación o Consorcio de corresponder (Formulario N°05)	Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta (Formulario N°06)	Convenio de Asociación o Consorcio de corresponder (Formulario N°07)	Verificación Documental	Comentarios /Observaciones
EL CHACHA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	NO APLICA	SI	-
SANTA CRUZ HERNANDEZ VERENISA REYNA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	NO APLICA	SI	-
REVALDI SERVICIOS GENERALES S.A.C.S.	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	NO APLICA	SI	-



Posteriormente se continuó con la verificación del precio de las ofertas presentadas que cumple con los requisitos exigidos, las mismas que se detallan a continuación:

OFERENTE	TOTAL S/.
EL CHACHA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	97,200.00
SANTA CRUZ HERNANDEZ VERENISA REYNA	110,565.00
REVALDI SERVICIOS GENERALES S.A.C.S.	103,275.00

Del cuadro antes expuesto se determina que la oferta de precio más baja evaluada para la contratación del **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA TALLER DEL RÍMAC - LIMA**, asciende al monto total de S/ 97,200.00 (Noventa y siete mil doscientos con 00/100 soles), el cual cuenta con certificación presupuestal.

Cabe mencionar que, de acuerdo a las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15/ Mayo 2019 en su numeral 3.6 indica “*La comparación de precios es un método de adquisición que se basa en la obtención de cotizaciones de precios de diversos proveedores (en el caso de bienes) o de varios contratistas (en el caso de obras civiles), con un mínimo de tres, con el objeto de obtener precios competitivos...*”, lo cual se cumple en el presente proceso.

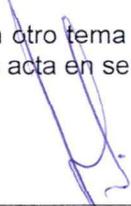
El presente proceso de adquisición está incluido en el Plan de Adquisiciones (SEPA) bajo revisión Ex – Post (registro SEPA MCHALATA-634-CP-B), por tanto; no requiere No Objeción al resultado del proceso.

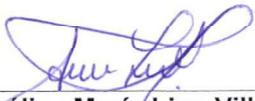
Luego de las deliberaciones correspondiente los miembros del Comité, acordaron:

**Acuerdos:**

1. Declarar instalado el Comité de Evaluación
2. Firmar y visar el Informe de Evaluación de Ofertas que forma parte de la presente acta.
3. Recomendar la adjudicación del contrato EL CHACHA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
4. Solicitar al Especialista en Adquisiciones del Proyecto, que se gestione la notificación de adjudicación y se comuniquen los resultados del proceso.

Siendo las 15:30 horas del mismo día, sin otro tema para tratar y no habiendo observación alguna, se levantó la sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

  
Lissette Yill Villanueva Hinostroza  
Presidente Titular

  
Angélica María Lino Villanueva  
Integrante 1 Titular

  
Enrique Castro Pomajambo  
Integrante 2 Titular



PERU

Ministerio de Cultura

UE 008 - PROYECTOS ESPECIALES

UE 008 - PROYECTO  
MEJORAMIENTO CH RIMAC -  
HUAMANGA

Luego de la verificación documental a los formularios presentados y evaluaciones respectivas se puede evidenciar que las ofertas presentadas por los oferentes cumplen con lo solicitado en cuanto al perfil del proveedor exigidos en las especificaciones técnicas y lineamientos exigidos en los documentos de Solicitud de Cotizaciones de Precio, según el siguiente detalle:

Oferentes	Verificación Documental *	Elegibilidad	No encontrarse impedida de contratar con el Estado Peruano ni estar contenida en los impedimentos señalados por la Ley de Contrataciones del Estado	No Encontrarse considerada como inelegible para contratar con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID	Integridad de la oferta	Cumplimiento sustancial con lo establecido en las Especificaciones Técnicas	Evaluación Final
EL CHACHA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	CUMPLE	Perú	CUMPLE	CUMPLE	100% de lo solicitado	CUMPLE	CUMPLE
SANTA CRUZ HERNANDEZ VERENISA REYNA	CUMPLE	Perú	CUMPLE	CUMPLE	100% de lo solicitado	CUMPLE	CUMPLE
REVALDI SERVICIOS GENERALES S.A.C.S.	CUMPLE	Perú	CUMPLE	CUMPLE	100% de lo solicitado	CUMPLE	CUMPLE